



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 14 AGO. 2015

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Mariana Manriquez Suarez de renuncia a la coordinación académica de la carrera de Maestría en Letras en la sede Trelew; y

CONSIDERANDO

Que expone razones que son atendibles.

Que resulta necesario aceptar su renuncia como medio para proceder a nuevas designaciones en tal ejercicio.

Que el Consejo considera oportuno reconocer y agradecer la colaboración prestada por la Prof. Mariana Manriquez Suarez en cuanto al desarrollo de la carrera Maestría en Letras en la sede Trelew.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 01 y 02 de junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la **Prof. Mariana Manriquez Suarez, DNI 21856516**, a la coordinación académica de la carrera de Maestría en Letras en la sede Trelew, a partir del 01/06/2015.

Art. 2º) Reconocer la labor prestada por la mencionada docente por la gestión realizada en la respectiva carrera.

Art 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 317 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB